ACTA No. 007-2017

SESIÓN ORDINARIA DEL JUEVES 9 DE FEBRERO DEL 2017

EN LA SALA DE SESIONES DE LA COMUNIDAD LUIS FREIRE, PARROQUIA TABACUNDO, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CINCO MINUTOS DEL DÍA JUEVES 9 DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECISIETE, SE INSTALA LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL, PRESIDIDO POR EL SEÑOR INGENIERO FRANK BORYS GUALSAQUI RIVERA, ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, CON LA ASISTENCIA DE LAS SIGUIENTES SEÑORAS Y SEÑORES CONCEJALES:

1.	Sr. Aturo Guasgua	CONCEJAL
2.	Sra. Ing. Verónica Sánchez	CONCEJALA
3.	Sra. Lcda. Martha Toapanta	CONCEJALA

ADEMÁS ASISTEN LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS:

1.	Dr. Hernán Rivera	PROCURADOR SÍNDICO
2.	Ing. Luis Catucuago	DIRECTOR DE GESTIÓN AMBIENTAL
3.	Arq. Jaime Gallardo	DIRECTOR DE GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN
4.	Ing. Alejandro López	DIRECTOR GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA
5.	Eco. Roberto Guerrero	DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO
6.	Lcdo. Carlos Cisneros	DIRECTOR DE GESTIÓN DE COMUNICACIÓN
7.	Sr. Alberto Bolaños	DIRECTOR ADMINISTRATIVO
8.	Ing. Patricio Díaz	DIRECTOR DE CONTROL DE GESTIÓN
9.	Ing. Héctor Guachamín	DIRECTOR FINANCIERO (E)
13.	Dr. German Usiña	ASESOR INTERNO

ACTÚA COMO SECRETARIO AD HOC el Doctor Germán Usiña.

SEÑOR ALCALDE.- Señoras Concejalas, señores Concejales y todos los presentes, quiero saludarles cordialmente.

Quiero solicitar que el Doctor Germán Usiña, hasta que se proceda con la posesión del Secretario General, nos acompañe como Secretario Ad hoc, pongo a consideración del concejo. Al haber sido considerado, vamos a pedirle que nos colabore como Secretario Ad hoc, mientras se desarrollan los puntos del orden del día.

Por favor, sírvase dar lectura a la Convocatoria de esta sesión.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL AD HOC.- Señor Alcalde, señoras Concejalas, señores Concejales, compañeros Directores y compañeros moradores de esta Comunidad, buenas tardes.

Tabacundo, 07 de febrero del 2017.

CONVOCATORIA.

En mi calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Moncayo, de conformidad con lo que dispone el Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, se convoca a las señoras y señores Concejales a la SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO, a realizarse el día jueves 09 de febrero del 2017, a partir de las 17h00, en la sala de sesiones de la casa Comunal de la Comuna Luis Freire, Parroquia de Tabacundo, para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA.

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

2.- POSESIÓN DEL ABOGADO RODRIGO PINANGO CASTILLO COMO SECRETARIO GENERAL, DESIGNADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA MARTES 07 DE FEBRERO DEL 2017.

3.- APROBACIÓN DEL ACTA N° 005 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CELEBRADA EL DÍA JUEVES 02 DE FEBRERO DEL 2017.

4.- LECTURA DE COMUNICACIONES RECIBIDAS.

Atentamente,

Ing. Frank Borys Gualsaqui
ALCALDE DEL GAD-MPM

SEÑOR ALCALE.- Está en consideración el Orden del Día. Al estar de acuerdo señoras y señores concejales, se aprueba el Orden del día.

Dé lectura por favor, al primer punto del Orden del día Señor Secretario General Ad hoc.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL AD HOC.- Doy lectura al Orden del día señor Alcalde.

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

Hay una delegación me permito dar lectura señor Alcalde.

GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO

Primero la Gente

Sexto año de Gobierno de 2017
Oficio N° [illegible] A GADMUPM

Señor
Nelson Marcelo Moro
VICEALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO
Presente

Tengo consideración:

Reciba un cordial y atento saludo y éxitos en las funciones a las que encomendadas [illegible]

Por medio del presente me permito delegar a usted, para que asista en mi representación a la Reunión de Trabajo con los docentes de la Universidad Politécnica Salesiana, con la finalidad de avanzar en la [illegible] en la aplicación de la Ley de Economía Popular y Solidaria del Territorio.
Evento a realizarse este jueves 09 de febrero del 2017, a partir de las 15:00 en la mencionada institución educativa en la ciudad de Quito.

Es familiar que comunico a usted, para los fines pertinentes.

Atentamente,

Frank Jorge Guarnieri
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO

C.C. Secretaría General
GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO

¡Con orgullo, pedromoncayense!

Calle Sucre No. 981 (Parque Central) Telf: 3836 560 / www.pedromoncayo.gob.ec

Se encuentran presentes las señoras y señores concejales: Sr. Arturo Guasgua; Señora Lcda. Martha Toapanta; Señora Ing. Verónica Sánchez; y, Señor Alcalde Frank Borys Gualsaqui, se encuentran ausentes el señor Vicealcalde Marcelo Mora por cumplir una delegación del señor Alcalde; y, el Señor Santos Morocho, por una calamidad doméstica.

Existe quórum legal señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE.- Existiendo el quórum con tres concejales presentes, avanzamos con el segundo punto del Orden del día, señor Secretario Ad hoc.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL AD HOC.-

> 2.- POSESIÓN DEL ABOGADO RODRIGO PINANGO CASTILLO COMO SECRETARIO GENERAL, DESIGNADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA MARTES 07 DE FEBRERO DEL 2017.

SEÑOR ALCALDE.- Compañeras y compañeros de la Comunidad Luis Freire, quiero ante ustedes, públicamente hacer la posesión, llamarle al Dr. Rodrigo Pinango, un Tabacundeño, ha sido elegido por el Concejo Municipal para que asuma las responsabilidades de Secretario General del Concejo Municipal, le agradecemos mucho Dr. Germán Usiña por su participación como secretario Ad hoc, pero quiero ante ustedes compañeros y compañeras desearle toda la suerte doctor, sabemos de su compromiso, de su capacidad y sobre todo de su interés para apoyar en la construcción de ordenanzas que serán uno de los temas fundamentales que van a estar a su cargo, así que Dr. Rodrigo Pinango como me corresponde, como primera autoridad de este Cantón, hago la posesión como Secretario General del Concejo Municipal, bienvenido y éxitos.

Siguiente punto del orden del día, por favor señor Secretario General.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL

> 3.- APROBACIÓN DEL ACTA N° 005 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CELEBRADA EL DÍA JUEVES 02 DE FEBRERO DEL 2017.

SEÑOR ALCALDE.- Señoras y señores Concejales, está en consideración el Acta N° 005. Tiene el uso de la palabra señora Concejala Martha Toapanta.

SEÑORA CONCEJALA LCDA. MARTHA TOAPANTA.- Compañero Presidente, compañeros Dirigentes de la comunidad de Luis Freire, compañeras y compañeros miembros de la comunidad, señor Alcalde, señora Concejala, señor Concejal, equipo técnico de la municipalidad, muy buenas tardes.

Al haber revisado el acta N° 005 y al no tener ninguna observación elevo a moción para que se apruebe.

SEÑOR ALCALDE.- Hay una moción presentada por la señora Concejala Lcda. Martha Toapanta y apoya la señora concejala Ing. Verónica Sánchez.
Sírvase tomar votación Señor Secretario, por favor.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Procedo a tomar votación señor Alcalde.

SEÑOR CONCEJAL ARTURO GUASGUA.- Compañero Manuel Pinango, Presidente de la Comuna Luis Freire, señor Alcalde, compañeras Concejalas, equipo técnico de la Municipalidad, compañeros y compañeras de las comunidad Luis Freire, con todos buenas tardes.

En la vida hay cosas buenas y cosas malas y eso nos llega a todos, momentos de alegría, momentos de tristeza, nuestro compañero Santos Morocho está pasando por duros momentos, son cosas de la vida y hay que afrontar, por otro lado estoy contento de estar aquí el día de hoy, ustedes tienen toda la obligación de conocer las cosas que se está emprendiendo dentro de la municipalidad y nosotros como fiscalizadores estamos en la obligación de hacer conocer las cosas, personalmente les he dicho a los compañeros, hay cosas que ustedes deben enterarse, hay leyes, ordenanzas que se están haciendo y ustedes están en el pleno derecho de estar actualizados, es importante que ustedes participen, se les ha convocado a los compañeros dirigentes, para que ustedes tengan ese conocimiento, es así que en las reuniones hemos dicho como concejales, que nos inviten, no queremos estar esperando solamente que llegue el momento electoral, hay tantas cosas que tenemos para informarles, es importante que ustedes también en estos momentos vean como se hacen las reuniones del Concejo Municipal, la casa del Municipio no es de los Concejales, no es de la Alcaldía, sino es de todos los Pedromoncayenses compañeros, siendo así yo quiero decirles a ustedes que en esta tarde me siento contento de venir y compartir las cosas que viene haciendo la municipalidad, los concejales, con esto en el acta N° 005 quiero salvar mi voto, por no estar presente en esta sesión al estar de vacaciones.

SEÑORA CONCEJALA ING. VERÓNICA SÁNCHEZ.- En este punto quiero hacer algunas sugerencias, ustedes pueden observar en estos momentos ya tenemos al señor Secretario General, decirle que el compromiso no es con el Alcalde, el compromiso es con ustedes, con el pueblo, como había dicho que cada funcionario público percibe un sueldo de la ciudadanía y como tal tiene que responder a la ciudadanía, incluso a los funcionarios públicos siempre se les ha dicho que la amabilidad, la cordialidad y la eficiencia para atenderles a ustedes debe ser lo primero, por eso en esta oportunidad quisiera solicitar y sugerir que en esta vez, la Secretaría General no sea tomada de ninguna forma política, sino con profesionalismo que debe ser realmente entregado al Concejo Municipal y que cada uno de los criterios vayan fundamentados más en el bienestar común que de alguna persona en particular, con esto yo sí quisiera que se tome en consideración para el nuevo funcionamiento y trabajo que va a tener el Dr. Rodrigo Pinango, como un pedido especial y como vocera de la ciudadanía del cantón de Pedro Moncayo, más allá de eso también había mencionado que en lo personal jamás he tenido ningún inconveniente con el Dr. Pinango y espero en lo posterior trabajar de la mejor manera, esto quería hacer como un paréntesis antes de dar la votación, para que queden las cosas bien en claro, también felicitar el profesionalismo de la abogada Deysi Torres que acabó de manifestar muy claramente, hay cosas que solo el señor Alcalde sabe y cómo fue a su momento, para un buen profesional es mejor dejar así, pero las cosas tienen que continuar, el trabajo en la municipalidad tiene que continuar, ha demorado este proceso de la selección pero el día de hoy ya se arranca, no ha empezado de una manera como habíamos querido, pero no estamos aquí tampoco para que todo sea lo correcto, pero sí lo justo, con esto señor Alcalde quiero decirle que en el acta N° 005 no tengo ninguna observación y apoyo la moción que se apruebe el acta correspondiente.

A favor de la moción.

SEÑORA CONCEJALA LCDA. MARTHA TOAPANTA.- En este punto del orden del día, quiero razonar mi voto, quiero que quede constancia y claro ante todos ustedes mis compañeros, me sorprendí la llegada de la doctora y me parece pertinente que haya venido porque eso era lo que se solicitaba, al ser una mujer profesional de Pedro Moncayo nosotros la apoyamos, pura casualidad presenta un escrito indicando que no va a aceptar el puesto. Dr. Pinango, esperando que hagamos un buen trabajo, conociendo su profesionalismo que lo ha demostrado, de ante mano decirle también, yo tengo mi personalidad bien formada, por lo tanto yo no apoyé a Usted para Secretario General en la elección, porque apoyé a la otra compañera, no dudamos de su profesionalismo pero sí del proceso como se dio, en otro tema, era importante que la compañera Deysi Torres venga y clarifique las cosas, porque nosotros como profesionales no podemos presentar una terna, me hubiese gustado que la

compañera esté aquí y nos escuche, lastimosamente se fue, cuando se presenta una terna y si es ganadora tiene que asumir su responsabilidad, porque aquí no estamos jugando, estamos tomando una decisión, jamás hemos dudado del profesionalismos de la abogada Deysi Torres, yo manifesté de que no es justo, qué falta de profesionalismo que un día venga a dejar la carpeta para la terna y que a la siguiente semana, este presentando la no aceptación, al menos desde mi punto de vista siempre me mantendré que nosotros como profesionales tenemos una formación y debemos realizar nuestra planificación, con eso, proponente a favor de la moción.

SEÑOR ALCALDE.- Bueno yo quisiera que seamos respetuosos, vino la Dra. Deysi Torres y expuso su situación y dijo, ya no topen más el tema.
Sí molesta y duele también el hecho de que se ponga en tela de duda el profesionalismo de las personas, en todo caso yo voy a ser muy respetuoso, la Dra. Deysi Torres tienes sus razones, por eso presentó la no aceptación y hasta ahí voy a llegar, con eso, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Alcalde, con tres votos a favor; y, un voto salvado, se aprueba el tercer punto del Orden del día.- Aprobación del acta N° 005 correspondiente a la Sesión Ordinaria de Concejo celebrada el día jueves 02 de febrero del 2017.

RESOLUCIÓN Nº 010-2017 EN RELACIÓN CON EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- APROBACIÓN DEL ACTA NO. 005 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CELEBRADA EL DÍA JUEVES 02 DE FEBRERO DEL 2017. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, CON TRES VOTOS A FAVOR Y UN VOTO SALVADO **RESUELVE:** APROBAR EL ACTA No. 005 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CELEBRADA EL DÍA JUEVES 02 DE FEBRERO DEL 2017.

SEÑOR ALCALDE.- Siguiente punto del Orden del día señor Secretario.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL

4. LECTURA DE COMUNICACIONES RECIBIDAS.

SEÑOR ALCALDE.- Por favor de lectura a la comunicación que se envió desde el despacho de la Alcaldía.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Alcalde, es la respuesta a lo solicitado por la señora concejala Ing. Verónica Sánchez.

GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO

Primero la Gente

MEMORANDO 024-2017 DAYC-GADMPM

PARA: Señor Ingeniero, M Sc
Frank Borys Guaisaquí Rivera
ALCALDE

FECHA: Tabacundo, 23 de enero de 2017

ASUNTO: CONTESTACIÓN

ANTECEDENTES.- Atento a la sumilla inserta en el Oficio N° 008 CP-GADMPM-PM, de fecha 17 de enero de 2017 en el cual solicita lo siguiente: Cuántos requerimientos de actualización del catastro se han realizado en el periodo 2016, Se facilite el formato del formulario de recopilación de datos con la que se realizó la consultoría para el levantamiento catastral del Cantón Pedro Moncayo, Cuántos reavalúos se han realizado en los últimos ocho días en la Dirección de Avalúos y Catastros y qué variación han tenido en el valor a pagar el impuesto predial conforme a las inspecciones efectuadas y cual ha sido la diferencia entre el avalúo comercial con el avalúo catastral. Al respecto digo:

FUNDAMENTO LEGAL.- Lo dispuesto en:

1. El artículo 240 de la Constitución de la República del Ecuador, que establece: "Los gobiernos autónomos descentralizados de las regiones, distritos metropolitanos, provincias y cantones tendrán facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales (...)";
2. El artículo 227 ibidem dispone que: "La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación";
3. En el inciso tercero del artículo 496 del COOTAD que dice: "... Encontrándose en desacuerdo el contribuyente podrá presentar el correspondiente reclamo administrativo de conformidad con este código";

INFORME.- Con lo antes mencionado, lo solicitado se detalla en:

1. Cuántos requerimientos de actualización del catastro se han realizado en el periodo 2016.-
   - Se ha realizado en rural 3.537, y en urbano 1.410 trámites de actualización en el periodo 2016;
   - Se aclara que al realizar una actualización catastral, da como resultado una variación en su avalúo final. Hay contribuyentes que cancelaron el título 2016 y simplemente la variación de su avalúo se reflejó en la emisión 2017; Hubo otros contribuyentes que al estar inconformes con su avalúo, impugnaron ante la Dirección Financiera el avalúo de su título y luego del procedimiento interno de reavalúo (en catastros, con inspección in situ, ingreso de datos a la ficha) se

25 ENE. 2017

¡Con orgullo, pedromoncayense!

emite un informe técnico dirigido a la Dirección Financiera a fin resuelva la baja y emisión de nuevo título para el pago del impuesto predial 2016.

2. En lo que se refiere al segundo punto se hace llegar una copia del formulario solicitado.

3. Cuantos reavaluos se han realizado en los últimos ocho días en la Dirección de Avaluos y Catastros y que variación han tenido en el valor a pagar el impuesto predial conforme a las inspecciones efectuadas y cual ha sido la diferencia entre el avalúo comercial con el avalúo catastral:
   - El número de solicitudes para la Certificación de actualización de avalúos hasta el 25 de enero del 2017 son 66 todos del sector rural.
   - Existe una diferencia de avalúo en más, en un rango entre el 50 y 75% diferencia entre el avalúo catastral y el avalúo comercial de predios rurales, dependiendo del sector en donde se encuentre el lote de terreno.

AVALÚO RURAL, da detalle el cuadro para su comparación

PARROQUIA	SECTOR	N° TRAMITES
LA ESPERANZA	CUBINCHE	2
	GUARANQUI GRANDE	7
MALCHINGUI	EL BEATERIO	3
	EL PAUGAL	1
	SAN ISIDRO	6
	SAN JUAN	5
	VALLE DEL SOL	1
TABACUNDO	ANGUMBA	5
	CANANVALLE	3
	CHAUPILOMA	2
TOCACHI	COCHASQUI	15
	MORONGA	1
	SAN FRANCISCO	8
	TANDA	1
TUPIGACHI	CATZUPAMBA	1
	JARDINES DE CAJAS	2
	SAN PABLITO DE AGUALONGO	1
TOTAL		66

AVALÚO URBANO - En cuanto al avaluo comercial urbano, con la actualización catastral no difiere significativamente por lo que se entrega los mismos avalúos catastrales

RECOMENDACIÓN - Se recomienda notificar a Ing. Verónica Sanchez, Concejala GADM-PM con el presente informe

Atentamente

Rodrigo Pilango Castillo
DIRECTOR GESTIÓN AVALÚOS Y CATASTROS
GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO

Realizado por	Santiago Mármol
Realizado por	Ing. Luis Chiza

Adjunto: Dos anexos

SEÑOR ALCALDE.- El documento es solicitado por parte de la Concejala Ing. Verónica Sánchez, en referencia al tema de catastros, está listo el informe, desde Secretaría General le

harán la entrega, para que pueda asumir su rol que es de fiscalizar y entiendo para eso es el propósito del documento, no sé si hay alguna otra comunicación señor secretario.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- No tenemos otra comunicación señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE.- Habiendo finalizado el Orden del día, agotado todos los puntos a tratar, doy por finalizada la sesión del Concejo Municipal, señoras y señores Concejales, muchísimas gracias por su participación.

Se da por terminada la sesión de Concejo, siendo las diecisiete horas con treinta y cinco minutos (17h35).

Ing. Frank Borys Gualsaqui Rivera
ALCALDE

Rodrigo Pinango Castillo
SECRETARIO GENERAL

GAD MUNICIPAL PEDRO MONCAYO
Primero la Gente
ALCALDÍA

GAD MUNICIPAL PEDRO MONCAYO
Primero la Gente
SECRETARIA GENERAL